ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	475	2

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA N° 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION, PARAGUAY

Tomador: T.R. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80045211-9

Domicilio: 33 ORIENTALES 836 C/ CELSA SPERATTI — Localidad: ASUNCION, PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/06/2021	21/06/2021	31/12/2021	2.258.733.495

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION, PARAGUAY - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.258.733.495.- (Guaranies: Dos Mil Doscientos Cincuenta Y Ocho Millones Setecientos Treinta Y Tres Mil Cuatrocientos Noventa Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

T.R. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en 33 ORIENTALES 836 C/ CELSA SPERATTI, ASUNCION, PARAGUAY - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LLAMADO MOPC N° 150/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL "REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 6TA TANDA - DIRECCION DE VIALIDAD" - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 707/2019 - ID N° 369879 -
LOTE 4.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de bligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA CON DISMINUCION DE SUMA ASEGURADA.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	DISMINUCION	SUMA ASEGURADA ACTUAL
₲ 4.853.786.511	2.595.053.016	₲ 2.258.733.495

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.857.273
I.V.A. s/Prima	685.727
Premio	7.543.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	7.543.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		7.543.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/06/2021	7.543.000
TOTAL		7.543.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 7.543.000 (Guaranies Siete Millones Quinientos Cuarenta Y Tres Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, PARAGUAY, 09 de junio de 2021

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.